



ZAPALLAR

ZAPALLAR

INFORME DE EVALUACIÓN COMISIÓN

LICITACION PÚBLICA: N°52/2024 "Servicio de atención ambulatoria para habitantes de la comuna de Zapallar con dependencia de sustancias con compromiso biopsicosocial leve a moderado"

ID MERCADO PÚBLICO N°: 4301-60-LE24.

I.- ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Mediante Decreto Alcaldicio N°1451/2024, de fecha 23 de mayo de 2024, se aprobaron las Bases de Licitación Pública, "Servicio de atención ambulatoria para habitantes de la comuna de Zapallar con dependencia de sustancias con compromiso biopsicosocial leve a moderado".

Mediante Decreto Alcaldicio N.º 1.562 de fecha 29 de junio del 2022, se aprobaron las respectivas Bases Administrativas Generales de Licitación Pública.

Con fecha 23 de mayo de 2024 se publicó el llamado a propuesta vía internet en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, sitio <http://www.mercadopublico.cl>, bajo el número ID de registro de adquisición 4301-60-LE24.

Con fecha 03 de junio de 2024 tuvo lugar el acto de apertura electrónica de las ofertas técnicas y económicas presentadas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, registrándose como aceptadas las ofertas presentadas por los siguientes oferentes:

Oferentes evaluados:

Proveedor	Oferta (Aceptada/rechazada)	Observaciones
CENTRO DE REHABILITACIÓN LA ESPERANZA ORIENTE LIMITADA RUT: 76.124.157-5	Aceptada	Sin Observaciones

Licitación Pública Menor a 100 UTM	
Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM	X
Licitación Pública Entre a 1000 y 5000 UTM	
Licitación Pública Sobre 5000 UTM	

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



ZAPALLAR

ZAPALLAR

Presupuesto disponible	\$ 36.000.000 impuestos incluidos
Tiempo máximo de vigencia del contrato	12 meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra.
Modalidad del Contrato	Servicio Mensual

II.- COMISION EVALUADORA

La Comisión de Evaluación está constituida por las siguientes personas:

- 1.- Director de Desarrollo Comunitario o quien lo subrogue.
- 2.- Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones o quien lo subrogue.
- 4.- Secretario Municipal, en calidad de ministro de Fe o quien lo subrogue.

Se deja constancia que los miembros de la Comisión de Evaluación, no presentan conflictos de intereses y se obliguen a guardar fidelidad sobre él. Lo anterior, en virtud del artículo 35 nonies de la Ley N°19.886.

Conforme a lo establecido en los artículos 20°, 21°, 22° y 23° de las bases de licitación, se procede a evaluar las propuestas presentadas y aceptadas por los oferentes ya indicados.

III.- REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD:

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Observaciones
CENTRO DE REHABILITACIÓN LA ESPERANZA ORIENTE LIMITADA RUT: 76.124.157-5	Admisible	Sin Observaciones

IV.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Se establecen los siguientes criterios de evaluación y selección de las propuestas, con sus respectivos porcentajes de ponderación:

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



ZAPALLAR

ZAPALLAR

Criterios de Evaluación	Puntaje
a) Precio de los servicios	40
b) Experiencia	35
c) Cumplimiento Requisitos Formales	10
d) Comportamiento Contractual Anterior	15

- a) **Precio de los servicios:** Se asignará 40 puntos a la oferta de menor valor. Las ofertas se medirán de manera inversamente proporcional a la más económica conforme a la siguiente ecuación:

$$(\text{Precio Oferta Menor} * 40) / \text{Precio Oferta } n$$

- b) **Experiencia del Oferente:** La evaluación de este criterio se realizará a partir de la información entregada por el proponente de acuerdo a certificados de recepción conforme, de servicios similares, características a la licitada:

Experiencia	Puntaje
Adjunta 5 certificados o más	35
Adjunta de 3 a 4 certificados	25
Adjunta de 1 a 2 certificados	10
No adjunta	0

- c) **Cumplimiento Requisitos Formales:** Se aplicará la siguiente tabla para evaluar el Cumplimiento de Requisitos Formales.

Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje
El proponente presenta todos los antecedentes mínimos que constituyen la Oferta Administrativa de conformidad a lo solicitado en el artículo 13°, letra a), de las Bases Administrativas Generales,	10

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



ZAPALLAR

ZAPALLAR

antes del vencimiento del plazo previsto para la presentación de ofertas y en la formalidad exigida en el artículo N°4 de las Bases Administrativas Especiales	
El proponente presenta todos los antecedentes mínimos que constituyen la Oferta Administrativa de conformidad a lo solicitado en el artículo 13°, letra a), de las Bases Administrativas Generales, previo requerimiento a través de Foro Inverso y/o no presenta en la formalidad exigida en el artículo N°4 de las Bases Administrativas Especiales.	0

d) Comportamiento Contractual Anterior (CCA): Se aplicará la siguiente tabla para evaluar el comportamiento contractual del oferente.

Criterio	Puntaje
Sin multas aplicadas por el municipio por incumplimiento contractual en los cuatro últimos años.	15
Una a tres multas aplicadas por el municipio por incumplimiento contractual y/o término de contrato anticipado por incumplimiento y/o ejecución de garantías en los cuatro últimos años y/o condenas derivadas de mal comportamiento contractual.	0

Para los efectos de la evaluación y elaboración del ranking respectivo los puntajes finales con decimales se aproximarán de la siguiente manera:

Puntajes con decimales iguales o inferiores a 0,004	No se aproximará, se mantendrá el segundo decimal
Puntaje con decimales iguales o superiores 0,005	Se aproximará hacia número sucesor siguiente, del segundo decimal

En caso de existir empate entre dos o más propuestas se adjudicará al proponente que tenga el mayor puntaje en el siguiente ítem, siguiendo el siguiente orden de prelación:

1. Precio mensual del servicio.
2. Experiencia.
3. Cumplimiento requisitos formales.
4. Comportamiento contractual anterior
5. La oferta que haya sido ingresada primero, en el portal www.mercadopublico.cl

ZAPALLAR

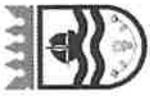
CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



ZAPALLAR


ZAPALLAR

LICITACION PÚBLICA: Nº52/2024 “Servicio de atención ambulatoria para habitantes de la comuna de Zapallar con dependencia de sustancias con compromiso biopsicosocial leve a moderado”
ID MERCADO PÚBLICO Nº: 4301-60-LE24.

Proveedor	Precio (40)		Experiencia (35)		Cumplimiento Requisitos Formales (10)		CCA (15)	TOTAL
	Valor Neto Mensual	Puntaje	Cantidad de Certificados	Puntaje	Antecedentes	Puntaje	Puntaje	Puntaje Total
CENTRO DE REHABILITACIÓN LA ESPERANZA ORIENTE LIMITADA RUT: 76.124.157-5	\$ 2.985.000.-	40	5	35	Presenta todos los antecedentes mínimos según art. 4, B.A.E., con formalidad.	10	15	100



ZAPALLAR

ZAPALLAR

VI.- RECOMENDACIONES

Realizada la evaluación de las propuestas, esta Comisión recomienda al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar que:

SE ADJUDIQUE la licitación pública: “**Servicio de atención ambulatoria para habitantes de la comuna de Zapallar con dependencia de sustancias con compromiso biopsicosocial leve a moderado**”, al proveedor **CENTRO DE REHABILITACIÓN LA ESPERANZA ORIENTE LIMITADA, RUT: 76.124.157-5**, por un monto mensual de **\$2.985.000**. (Dos millones novecientos ochenta y cinco mil pesos, exento de impuestos), de acuerdo al valor indicado en su anexo N°4 y por un plazo de vigencia del contrato de 12 meses a contar de la fecha de aceptación de la orden de compra.

COMISION EVALUADORA



Por Orden del Alcalde de la Dirección de Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Zapallar



Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones (S)
Ilustre Municipalidad de Zapallar



Secretario Municipal en Calidad de Ministro de fé
Ilustre Municipalidad de Zapalla

En Zapallar, a 06 de junio de 2024.



ZAPALLAR

ZAPALLAR
DIRECCIÓN



INFORME CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Antecedentes Licitación:

Nombre

“Servicio de atención ambulatoria para habitantes de la comuna de Zapallar con dependencia de sustancias con compromiso biopsicosocial |leve a moderado”

ID

4301-60-LE24

Nombre Proveedor	Especificaciones Técnicas		Observación
	Cumple		
CENTRO DE REHABILITACION LA ESPERANZA ORIENTE LTDA.	X		ADMISIBLE PRECIO DE LOS SERVICIOS 40 PTOS CRITERIO EXPERIENCIA (35 ptos) 5 presentados, 35 PTOS CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (10 PTOS) 10 PTOS COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (15 PTS) 15 PTOS PUNTAJE 100 PTS



[Handwritten signature]
Firma Unidad Técnica